

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CONVOCAN

A través de la Secretaría Académica y la Dirección de Educación a Distancia a los docentes con experiencia en cursos en línea interesados en participar en el proceso de selección de **FACILITADOR EN LÍNEA**, para cursos y programas de la Estrategia Nacional de Formación Continua y Desarrollo Profesional **2018** de la Secretaría de Educación Pública, conforme a las siguientes

BASES GENERALES:

A. REQUISITOS.

Pueden postularse para participar como candidatos a facilitador en línea, los docentes interesados que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Contar con título de licenciatura o posgrado y/o cédula para el ejercicio profesional.
2. Haber participado como facilitador en línea en los cursos del proyecto SEMS-UAQ 2017 con un excelente desempeño en los siguientes puntos:
 - a. Uso de la plataforma y de los recursos digitales,
 - b. Resolución de problemas,
 - c. Conocimiento de la organización y temáticas de los cursos,
 - d. Estrategias de seguimiento y evaluación de los participantes,
 - e. Habilidades de comunicación y
 - f. Organización de los tiempos marcados por la coordinación y la COSDAC.
3. Contar con experiencia mínima comprobable de tres años en docencia.
4. Disponibilidad de al menos tres horas diarias, cinco días a la semana, durante el período que dura el curso.
5. Disponer de equipo de cómputo propio y acceso a internet constante.
6. No haber tenido ningún reporte por parte de la COSDAC y de la dirección del proyecto SEMS-UAQ.
7. Asistir de manera presencial al curso de inducción y futuras capacitaciones.

B. PROCESO DE SELECCIÓN

Consta de las siguientes etapas:

Registro. Para iniciar el proceso de registro, el interesado debe realizar la solicitud a través de la [página web del Proyecto SEMS-UAQ](#) que se encuentra disponible del lunes 26 de marzo al lunes 2 de abril del año en curso. Se debe anexar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae en síntesis (máximo 2 cuartillas) actualizado y en formato PDF. Debe incluir fotografía tamaño infantil, nombre completo, dirección, número telefónico, correo

electrónico, escolaridad, experiencia profesional y docente (mínimo 3 años), experiencia en modalidades digitales o en el uso de las TIC.

2. Título Profesional, grado o cédula.
3. Documentos probatorios de experiencia en el uso y manejo de herramientas y paquetería básica de cómputo, internet y plataformas de educación a distancia. Colocar en un solo documento con formato PDF las diferentes constancias incluyendo la otorgada por el proyecto SEMS 2017.
4. Fotografía tamaño infantil en formato PNG, JPG O GIF.

NOTA: *No se considera como candidato a quien no haya enviado **todos** los documentos solicitados en la presente convocatoria.*

Curso de inducción. Para continuar en el proceso de selección, los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán tomar y acreditar el curso de inducción que se llevará a cabo el día 10 de abril del año en curso de 11:30 a 17:00 en la Facultad de Derecho de la UAQ campus universitario. El día 4 de abril, se enviará un correo electrónico con indicaciones más precisas. No habrá modalidad virtual, por lo que es **obligatorio** asistir a la capacitación; de lo contrario se dará automáticamente de baja como aspirante a facilitador.

Asignación de cursos. Los seleccionados a ser facilitadores se les asignará un curso en base a la disponibilidad y necesidades de los programas de formación continua y desarrollo profesional que plantee la SEMS.

C. FUNCIONES DE LOS FACILITADORES.

Quienes sean seleccionados como facilitadores en línea, deberán cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. Brindar asesoría y acompañamiento a los docentes que estén inscritos en los cursos.
2. Fomentar que los participantes cumplan con las actividades en la plataforma, en los tiempos establecidos para evitar el rezago de los mismos.
3. Guiar y promover el aprendizaje de los participantes.
4. Asesorar y dar respuesta a las dudas o cuestionamientos de los participantes, a través de las herramientas de comunicación de la plataforma de aprendizaje.
5. Orientar a los participantes sobre la forma de acreditación del curso.
6. Retroalimentar a los participantes sobre su aprendizaje, desarrollo de actividades y productos elaborados de manera oportuna y personalizada.
7. Establecer comunicación directa con los supervisores de facilitadores, atender sus observaciones y reportar cualquier asunto relevante relacionado con el aprendizaje de los participantes.
8. Entregar en tiempo y forma las evaluaciones de los participantes.
9. Entregar en tiempo y forma los reportes de facilitador.

D. ESTÍMULOS.

Los facilitadores en línea que **no** tienen relación laboral con la Universidad Autónoma de Querétaro recibirán un estímulo económico por el curso atendido, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, por honorarios asimilados al salario por tiempo y obra, determinados de acuerdo al curso correspondiente.

Para los facilitadores en línea con relación laboral con la Universidad, el estímulo se ajustará de acuerdo a su perfil y atención requerida en el proyecto, en función de los tabuladores de la Universidad y con las propias restricciones del perfil.

Los facilitadores que sean contratados, no mantendrán una obligación de exclusividad con la Universidad, no tendrán horario fijo y sus actividades las llevarán a cabo con sus propios recursos informáticos.

La contratación de facilitadores está sujeta a la apertura de los cursos propuestos por la COSDAC.

Los facilitadores que acepten las responsabilidades enunciadas en ésta CONVOCATORIA, serán notificados a través de su correo electrónico. Asimismo, serán informados por este conducto sobre las tareas asignadas.

E. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La selección de facilitadores por parte del Comité de Selección de la DEDIE es inapelable.
2. En caso de ser seleccionado el trámite de contratación se hará en las oficinas de la DEDIE, por ningún motivo se enviará el contrato de manera electrónica o por servicio de paquetería.
3. No se admitirán registros fuera de la fecha marcada en la presente convocatoria.

F. CALENDARIZACIÓN.

FECHA	PROCESO
26 de marzo de 2018	Publicación de la convocatoria.
26 de marzo al 2 de abril de 2018	Registro a través de la página web del proyecto.
3 de abril de 2018	Proceso de selección.
4 de abril de 2018	Notificación por correo electrónico de los candidatos aceptados a ser facilitadores en línea.
10 de abril de 2017	Curso de inducción para facilitador en línea.

DADA A CONOCER EL 26 DE MARZO DE 2018

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO ACADÉMICO

Mayores informes con:

Dra. Teresa Guzmán Flores

email: proyecto.sems@uaq.mx

Tel. (442) 192 12 00 ext. 5981 (por periodo vacacional, este número telefónico estará disponible a partir del 9 de abril)